



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR VACANTES QUE SE PRODUZCAN EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO (DEPARTAMENTO DE QUÍMICA)**

Advertido error en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza convocada se procede a su corrección,

Donde dice:

**EXCLUIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
SOLAS LUERA	MARTA	NO PRESENTA TITULO EXIGIDO CONVOCATORIA

Debe decir:

**EXCLUIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
SOLAS LUERA	MARTA	NO PRESENTA TITULO EXIGIDO CONVOCATORIA NO PRESENTA JUSTIFICANTE ABONO TASA EXAMEN

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de la relación de admitidos o excluidos. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

A título informativo, esta Resolución, se encuentra publicado en la web de la Universidad:

<https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-bolsa-de-empleo-tecnico-especialista-en-laboratorio-adscrito-al-departamento-de-quimica-de-la-universidad-de-burgos>

Burgos, a la fecha de la firma

EL RECTOR,  
P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021  
El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-04-2024 13:00:17

